

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso para proveer. Santiago de Cali, 13 de julio de 2021.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ejecutivo. Etelvina Pretel Gutiérrez vs. Administradora colombiana de pensiones Colpensiones. Rad. 2021-00028-00.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1010

Santiago de Cali, Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede la entidad demandada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones allega escrito de certificación de pago de costas del proceso ordinario, razón por la cual se pondrá en conocimiento al(la) apoderado(a) dela parte actora.

De acuerdo con lo anterior se

DISPONE:

ÚNICO: Póngase en conocimiento certificación de pago de costas allegada por la entidad demandada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones a la parte actora.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ
JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 005 CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8233cc1a70ec4b6b1e1f8b0a964a5b0e7e1da92b612f7a0d89cfb8e678be2c7

Documento generado en 13/07/2021 02:44:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>